

POSTULACIÓN DE BENEFICIOS INSTITUCIONALES SOCIECONÓMICOS 2013

NUEVO PLAZO EXCEPCIONAL
Desde el 20 de Septiembre de 9:00 hrs.
hasta el 21 de Septiembre hasta las 18:00 hrs.

IMPORTANTE: Si en la actualidad posees la Beca de Alimentación UAH y/o la Beca Fotocopias debes volver a Postular para el 2013.

I. Requisitos para Postular:

- Estar matriculado en la UAH. La validación de la matrícula 2013 la realiza internamente la DAE en el mes de marzo de 2013.
- Presentar situación socioeconómica insuficiente (Ingreso familiar **Per-cápita inferior a \$168.366**). El ingreso familiar per-cápita es la suma de los ingresos del grupo familiar dividido por el número de integrantes.
- En el caso de la postulación a la Beca de Alimentación UAH, se agregan el siguiente requisitos:
 - No ser beneficiario en la actualidad de la Beca de Alimentación Junaeb.

II. Pasos de la Postulación:

Pasos del proceso de Postulación (para la Beca Fotocopia sólo se debe realizar hasta el paso 2).



1. **Ingreso de datos a la Web:** Se refiere a la postulación online, hasta obtener un Acta de Postulación, la cual muestra los datos ingresados. Para acceder al Formulario de Postulación WEB tienes que ingresar a la página www.uahurtado.cl en la sesión de estudiante y pinchar la imagen que se indica, colocando tu Usuario y contraseña.



2. **Imprimir dos copias del Acta de Postulación:** El Acta es el documento que valida tu postulación, por lo tanto, debes imprimirla.
3. **Entrega de Documentación socioeconómica y Solicitud de Hora de Entrevista en la DAE.** Este paso es sólo para quienes postulan a la Beca de Alimentación UAH. Junto con los documentos, deberás presentar la **declaración de gastos** que se adjunta en este instructivo (**es obligatoria**). Respecto a la **solicitud de hora de entrevista**, es sólo para los postulantes que no poseen ningún beneficio institucional socioeconómico en el 2012 (Beca UAH- Patricio Cariola- Beca Alimentación UAH).
4. **Entrevista de Evaluación Socioeconómica**, es **OBLIGATORIA** sólo para quienes **NO poseen algún Beneficio Socioeconómico Institucional**. Si tú tienes en la actualidad algún beneficio INSTITUCIONAL (Beca UAH, Patricio Cariola o Beca de alimentación UAH) llegas hasta el punto 3 con la entrega de documentos.

Para este proceso, sólo se considerarán las postulaciones de los estudiantes que cumplan con los requisitos y que realicen todos los pasos de la postulación (según beneficio).

III. Calendario Postulación a Beneficios Institucionales Socioeconómicos.

ACTIVIDAD	FECHAS	OBSERVACIONES										
POSTULACIÓN VÍA WEB	DESDE EL 04 AL 14 DE SEPTIEMBRE 2012	Para acceder al Formulario de Postulación WEB, deberás ingresar a <u>tu sesión dentro de la página WEB de la UAH</u> , indicando tu Usuario y contraseña en  <u>Iniciar Sesión</u>										
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SOCIECONÓMICA Y SOLICITUD DE HORA PARA ENTREVISTA (SEGÚN PRIMERA LETRA DEL APELLIDO) No se recibirán documentos en otro día que no sea el indicado en este calendario. Si tienes alguna dificultad, puedes enviar a alguien a entregar los documentos con un <u>poder simple</u> .	Desde el Martes 25 al Viernes 28 de Septiembre  <u>HORARIO DE ENTREGA</u> de 14:30 a 17:00 <u>LUGAR DE ENTREGA</u> DAE	<u>LETRAS DEL PRIMER APELLIDO:</u> <table border="1" data-bbox="1043 719 1382 902"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>LETRAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Martes 25</td> <td>A - D</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 26</td> <td>E - M</td> </tr> <tr> <td>Jueves 27</td> <td>N - R</td> </tr> <tr> <td>Viernes 28</td> <td>S - Z</td> </tr> </tbody> </table> NO HAY DIA DE REZAGADOS. Quien no entrega la documentación en los plazos no podrá postular al beneficio.	DÍA	LETRAS	Martes 25	A - D	Miércoles 26	E - M	Jueves 27	N - R	Viernes 28	S - Z
DÍA	LETRAS											
Martes 25	A - D											
Miércoles 26	E - M											
Jueves 27	N - R											
Viernes 28	S - Z											
ASISTIR A ENTREVISTA	Según inscripción de hora, solicitada en la DAE	Sólo se realizarán las entrevistas de aquellos postulantes que hayan <u>entregado la documentación completa</u> y que hayan <u>solicitado la hora de entrevista en los plazos</u> .										
RESULTADO DE RENOVACIONES	31 DE OCTUBRE A LAS 18:00 HRS.	En Paneles Informativos DAE y por Mail UAH										

IV. Documentación a Presentar

Los postulantes a la Beca de Alimentación UAH 2013 deben entregar los siguientes documentos en la DAE:

I. IDENTIFICACIÓN (OBLIGATORIO)

- Fotocopia Cedula de Identidad del postulante
- Fotocopia Cedula de Identidad de su grupo familiar con el que vive en la actualidad o copia del certificado de nacimiento para quienes no posean C.I o Copia de la Libreta de familia.
- Comprobante de domicilio del Estudiante. Puede ser emitido por Junta de Vecinos o Carabineros de Chile o en su defecto copia de algún documento donde aparezca el nombre del estudiante y su dirección.

II. PREVISIÓN DE SALUD (OBLIGATORIO)

- Fotocopia de Credencial de salud de acuerdo a su previsión (Fonasa, Isapre, Capredena o Depreca) o tarjeta de gratuidad si corresponde.

III. VIVIENDA (OBLIGATORIO)

• Propietarios (Casa Cancelada en un 100%, sin deuda) Avalúo Fiscal impreso desde www.sii.cl o la copia del pago de contribuciones.
• Adquirientes (Pagan dividendo): Último dividendo. Y AVALUO FISCAL impreso desde www.sii.cl
• Usufructo (Casa cedida temporalmente o sucesión de herencia): Declaración <u>simple no jurada</u> de usufructo del dueño de la propiedad.
• Allegados: Declaración <u>simple no jurada</u> del dueño de la propiedad.
• Arrendatarios: Contrato de Arriendo ó Comprobante de pago último mes.

IV. DOCUMENTACIÓN DE HERMANOS O PADRES ESTUDIANTES QUE VIVEN EN EL MISMO HOGAR DEL POSTULANTE

• Copias de Certificados de Alumno Regular <u>o</u> Copias del contrato de matrícula <u>o</u> copia del último cupón de pago o boleta de todos los miembros del grupo familiar que se encuentren estudiando.
• Certificado que acredite becas u otros beneficios de los miembros del grupo familiar que se encuentren estudiando.

V. ESTUDIANTES DE REGIÓN QUE VIVIRÁN EN SANTIAGO DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIOS

• Comprobante pago de pensión o declaración simple del dueño de la casa en que vive o vivirá.

VI. INGRESOS (OBLIGATORIO SEGÚN CORRESPONDA A LA SITUACIÓN FAMILIAR).

Los ingresos a presentar aluden a quienes conforman el grupo familiar de origen del estudiante, es decir, si el estudiante vive en Santiago sólo por la época de estudios y posteriormente se traslada al hogar de su familia de origen, tendrá que entregar la documentación de su familia de origen y no de quienes viven con el durante el periodo de estudios.

1.- Para Trabajadores Dependientes Contratados

• Copia de Liquidaciones de sueldo. Si es renta fija, deberá presentar las últimas tres liquidaciones de Remuneraciones. Si se trata de renta variable deberá presentar las últimas seis liquidaciones de Remuneraciones.
• Cotizaciones Previsionales 12 meses de quienes trabajan contratados

2.- Para Trabajadores Independientes

• Declaración Jurada Notarial de ingresos promedio de los últimos 6 meses
• Certificado de Retiros extendido por el Contador.
• (OBLIGATORIO). <u>COPIA de Pagos de IVA: FORMULARIO 29 de los 6 últimos meses, FORMULARIO 22 (ÚLTIMO PRESENTADO) y Cartola Tributaria del Contribuyente</u> , la que debe sacar de www.sii.cl , luego la opción Situación Tributaria y luego Cartola Tributaria del contribuyente.
• Quienes trabajen a honorarios debe presentar boletas emitidas en los últimos 6 meses de año en curso o boletas electrónicas otorgadas www.sii.cl

3.- Para Profesionales Independientes

• (OBLIGATORIO). <u>COPIA de Pagos de IVA: FORMULARIO 29 de los 6 últimos meses, FORMULARIO 22 (ÚLTIMO PRESENTADO) y Cartola Tributaria del Contribuyente</u> , la que debe sacar de www.sii.cl , luego la opción Situación Tributaria y luego Cartola Tributaria del contribuyente.
--

4.- Pensionados (Vélez, Invalidez, Sobre vivencia)

• 3 últimas colillas de pago del mes anterior de la postulación

5.- Cesantes (Solo se considera a aquellos que tienen una antigüedad de cesantía Hasta 12 meses)

• Finiquito e indemnización.
• Certificado AFP de Cotizaciones Previsionales actualizadas
• Colilla de subsidio
• Declaración simple Indicando promedio de Ingreso mensual
• Certificado de Inscripción a la Oficina de Colocaciones de la I. Municipalidad correspondiente al domicilio del grupo familiar.

6.- Dueñas de Casa

• Declaración simple de que no desarrolla actividades remuneradas y se desempeña como dueña de casa

7- Mayores de 18 años que No estudian ni trabajan

- Declaración Jurada ante NOTARIO que no percibe ningún tipo de ingreso
- Certificado de AFP de los últimos 12 meses o documento emitido por AFP que indique que no presenta movimientos.

8- Para quienes perciben Pensión de alimentos

- Adjuntar la resolución judicial o el respectivo acuerdo extrajudicial o la libreta del banco donde el padre/madre deposita. Si el padre o madre demandado está moroso, adjuntar la declaración judicial que certifica dicha situación.

9- Para quienes han sido evaluados por su Municipio con al Ficha de Protección Social.

- Copia de evaluación socioeconómica

10- Aportes de Parientes.

- Se debe certificar con declaración jurada notarial con el monto mensual percibido.

VII. ANTECEDENTES DE SALUD

- Certificado médico que acredite enfermedad de algún miembro del grupo familiar.
- Comprobantes de gastos, bonos, medicamentos, consultas, etc.

VIII. VEHICULOS

- Padrón del o los Vehículos + AVÁLUO

IX. DOCUMENTOS EN CASO DE PADRES SEPARADOS

- Se debe presentar obligatoriamente demanda de alimentos, comprobante de cese de convivencia, denuncia de abandono de hogar o el correspondiente acuerdo con el progenitor que no vive con el estudiante.

X. ESTUDIANTES INDEPENDIENTES O DESVINCULADOS (se considerará a un estudiante como desvinculado de su grupo familiar, cuando cuente con ingresos propios acreditables por lo menos durante seis meses).

- Los estudiantes que se declaren independientes o desvinculados de su grupo familiar de origen, deben acreditar ingresos, presentando certificado de AFP, boletas de honorarios, liquidaciones de sueldo, entre otros. De lo contrario se acreditarán con su grupo familiar correspondiente (padre y madre),
- En aquellos casos que se encuentren desvinculados de su grupo familiar un tiempo inferior a seis meses, deben obligatoriamente presentar los antecedentes socioeconómicos de cada uno de sus padres.

Si algún miembro del grupo familiar percibe ingresos pero no tiene como acreditarlos debe presentar Declaración Jurada ante Notario, en que se indica el Ingreso promedio mensual aproximado que percibe.

Si usted desea declarar otra situación y desconoce cómo acreditarla, solicite la orientación pertinente en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, con la debida anticipación, a fin de que pueda recolectar todos los antecedentes, También puede escribir a beneficiosdae@uahurtado.cl

TODOS LOS POSTULANTES ADEMÁS DEBEN ADJUNTAR LA DECLARACIÓN DE GASTOS QUE SE ADJUNTA A CONTINUACIÓN



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO

DECLARACION DE GASTOS MENSUALES

Fecha _____

Nombre del Estudiante	
Rut	
Carrera	
Año de Ingreso	

IDENTIFICACION DEL JEFE DE HOGAR

Nombre			
Rut			
Parentesco con el estudiante			
Domicilio			
Teléfono		Celular	
E mail			
Ocupación Actual			

GASTOS FAMILIARES

ITEM	MONTO EN \$
Supermercado (alimentación, útiles de aseo, etc.)	
Arriendo, Dividendo, Aportes para casa, etc.	
Luz	
Agua	
Teléfono, Internet, Tv Cable	
Movilización	
Educación (Pago de colegios, Universidades, Institutos, etc.)	
Créditos de consumo, Casas Comerciales, etc.	
Medicamentos	
Otros	
TOTAL GASTOS	\$
TOTAL INGRESOS	\$
DIFERENCIA	\$
(Si la diferencia es negativa, señale en OBSERVACIONES como lo hacen para cubrir la diferencia)	

Observaciones:

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declaro bajo juramento que es fidedigna.

Firma Jefe de Hogar

